



Municipalidad
Doñihue

Departamento Organizaciones Comunitarias

CERTIFICADO DE VIGENCIA



LILIAN CONTRERAS BARRIOS, Secretaria Municipal, de la Ilustre
Municipalidad de Doñihue, certifica que:

La Organización Comunitaria de carácter territorial denominada "**JUNTA DE VECINOS PEDRO AGUIRRE CERDA**" comuna de Doñihue, cuya personalidad jurídica se encuentra vigente, según Decreto Alcaldicio N° 691 de fecha 07 de Septiembre de 1994, se encuentra inscrita en el Libro de Registro de Organizaciones Comunitarias, que se lleva en Secretaría Municipal, según lo dispone la Ley de Organizaciones Comunitarias N° 19.418.

La Directiva de esta Organización, tiene vigencia hasta el día 28 de Mayo del año 2013 y se encuentra constituida por las siguientes personas, según consta en acta de elecciones presentada al municipio:

PRESIDENTE : JORGE ZAMORANO PERALTA
SECRETARIO : SERGIO MEDINA VIDAL
TESORERO : ADRIANA ACEVEDO ALCAINO

Se extiende el presente certificado, a petición de los interesados, para los fines que estimen convenientes.

Doñihue, a dieciocho días del mes de Julio del año dos mil once.

BBE/LCB/MCC/cdp

Distribución:

- 1.- Interesados
- 2.- Archivo Organizaciones Comunitarias
- 3.- Archivo Secretaría Municipal
- 4.- Carpeta Organización.